

Noticiero de Soria

Sábado 30 Abril de 1904.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVI.- Núm. 1.691.

La suscripción al NOTICIERO DE SORIA cuesta en toda España 11,50 pesetas al trimestre, 3 pesetas al semestre y 5 al año.—Pago anticipado.

Notas Útiles

Servicios Administrativos.

Para el mes de Mayo.

Durante el mes, pero sin día fijo ó determinado:

Amillamiento.—Durante este mes los Ayuntamientos y Juntas periclales ó Comisión de evaluación de la riqueza territorial, formarán por duplicado el apéndice al amillamiento, dividido en las tres partes de que aquél se compone incluyendo en cada una de ellas las altas y bajas, así como también los resúmenes de unas y otras. (R. D. de 4 de Enero de 1900.)

Clases pasivas.—Durante este mes y el anterior, los Alcaldes de poblaciones que no sean capitales de provincia autorizarán las revistas de los individuos pertenecientes á clases pasivas que perciban pensión de fondos generales y que residan en sus respectivas jurisdicciones. (Instrucción de 26 de Febrero de 1885.)

Consumos.—Los Ayuntamientos conceptados deben satisfacer á la Administración de Hacienda el importe del corriente trimestre del impuesto de Consumos, cereales y sal. (Reglamento de 11 de Octubre de 1898.)

Contribuciones directas.—Al ausentarse el recaudador de Contribuciones directas de su distrito municipal podrán los contribuyentes, en los siguientes días del segundo mes de cada trimestre, pagar en las oficinas de recaudación de la capital de la zona recaudatoria, sin recargo alguno, las cuotas que no hubiesen hecho efectivas en los días en que hubiese estado abierta la cobranza. (Art. 86 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.)

Jurados.—Durante este mes el Jefe de instrucción designará los ocho vocales que bajo su presidencia, han de constituir la Junta del partido ó de distrito para la formación de las listas de Jurados.

Repartimiento provincial.—En este mes los Ayuntamientos deben satisfacer á la Diputación el segundo trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial.

Censo electoral.—A las ocho de la mañana del día 1.º se constituirá en el salón de la Diputación la Junta provincial del Censo electoral. (Art. 15 de la ley de 26 de Junio de 1890.) En *Boletín* extraordinario del día siguiente se publicarán los acuerdos de la Junta que haya tomado, y se podrá interponer recurso á los tres días posteriores á la publicación del acuerdo, remitiéndolo al Presidente de la Audiencia dentro de los tres días siguientes. (Art. 15 de la propia ley.)

Días 1.º á 5.º Inspectores de carnés.—Los de los pueblos deben entregar á los Alcaldes, y éstos remitirán al Gobernador civil un estado de las reses y cerdos que hayan reconocido en el mes anterior. (R. O. de 9 de Octubre de 1883.)

Días 1.º á 15.º Aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales.—También en este período se celebrarán en cada capital de Audiencia, exámenes generales de aspirantes á las plazas de Secretarios y suplentes de los Juzgados municipales. (Art. 3.º del Reglamento de 11 de Abril de 1871.)

Censo electoral.—En este período las Comisiones provinciales, oyendo á los interesados resolverán las reclamaciones que ante ellas presenten los que se creyerán agraviados, por los acuerdos de los Ayuntamientos en materia del censo electoral. (Artículo 14 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890.)

Consumos.—Las provinciales Administraciones de Hacienda en la primera quincena del segundo mes de cada trimestre publicarán un llamamiento requiriendo á los Ayuntamientos para que satisfagan la cuarta parte del cupo de consumos correspondiente al corriente trimestre. (Art. 324 del Reglamento de 11 de Octubre de 1893.)

Instrucción pública.—Antes del día 15 de este mes deben remitir los Alcaldes como Presidentes de la Junta local de Instrucción pública, á la provincial del ramo, la matrícula que los Maestros y Maestras han debido formar en el mes anterior, comprensiva de los niños y niñas que ha-

yan asistido á las escuelas en el último semestre, con expresión de las notas de puntualidad que hayan merecido, cada matriculado. (Art. 2.º del R. D. de 23 de Febrero de 1883.)

Jueces municipales y suplentes.—En este período los presidentes deben nombrar en virtud de propuesta en terna, y en el bienio en que corresponda, los Jueces municipales y los suplentes. (Art. 31, 121, 122 y 147 de la ley orgánica del Poder Judicial de 28 de Junio de 1870.)

INSTITUTOS DE BELLEZA.

Mientras su esfera de acción ha estado relegada á la cuarta plana de los periódicos, constituyendo un negocio industrial más ó menos importante, el influjo de la titulada «Belleza artificial» no pasaba de ser un ensayo, acaso algo atrevido, de la explotación de la vanidad ó si se quiere, de la tontería humana, y más principalmente femenina.

¡Ser bella! Qué ideal tan sugestivo para las feos! Y serlo á poca costa; es decir, sin grandes dificultades y por poco dinero, ó como dicen en Francia *à bon marché*. El procedimiento de las unturas y de los perfumes, demasiado antiguo sólo servía para enriquecer á los fabricantes de ingredientes externos. Las cremas, las pastas, las vaselinas y demás menajerges de la perfumería primitiva, empiezan á retirarse por el foro.

Ahora, según las revistas más acreditadas, se establecen por todas partes los llamados «Institutos de belleza», que vienen en cierto modo á ser la antítesis de los ya famosos «Institutos de Reformas sociales», solamente que mientras estos se consagran á reformas colectivas, aquellos se dedican á la reforma, ó si ustedes lo prefieren, á la carena individual.

No más chatos! Pudiera ser el lema de alguno de esos admirables establecimientos, ó guerra á la obesidad! según la especial aplicación del método ó procedimiento elegido para la institución; que está llamada á altos vuelos, á juzgar por el predicamento que ya va adquiriendo, debido más que á los bombos y reclamos de la prensa, á la excelencia y bondad de sus resultados.

Ello es que el sobo científico, que no otra cosa es el masaje, aplicado en un principio á la curación mecánica de ciertas dolencias y empleado ahora para hacer hermosear el físico, es la base fundamental de estas instituciones de belleza, de las que tanto partido se puede sacar por medio de inteligentes manejos.

Al frente de estos Institutos que reforman el cutis, se hallan eminencias del masaje, inteligentísimos doctores, que sobando al prójimo con arte y suavidad, prolongan ó deprimen los haces musculares, ya directamente, ya por medio de instrumentos y aparatos adecuados, que son la última palabra de la ciencia, no sé si llamar estética.

Si un cliente tiene dos pómulos demasiado prolongados y los carrillos hundidos, el doctor que está al frente del Instituto, ó uno de sus profesores especialistas practica el sobo ó

el masaje, y si es necesario, por medio de inyecciones hipodérmicas, introduce debajo de la piel sustancias grasas, especialmente preparadas, que rellenan las partes deprimidas, y hacen desaparecer el contraste horrible entre los pómulos muy salientes, y los carrillos demasiado hundidos.

Acaso llegue un día en que á los Institutos de belleza física se agreguen otros de belleza moral, en que puedan reformarse los defectos del carácter, los malos modales, las impertinencias ó, en suma, la pésima educación que por doquier reina, y se extiende. Cuando eso ocurra, no habrá gentes que gocen en fastidiar al prójimo, y será este pequeño planeta una especie de paraíso, ó tierra de Jauja, en que el género humano, libre de preocupaciones, se consagre á la agradable tarea de vivir sin vilipendio.

El día que la belleza física y la belleza moral estén al alcance de todas las fortunas, viviremos los bipedos como el pez en el agua, sin estorbarnos los unos á los otros, sin ansias de dominio, sin deseos de grandeza sin temores de vasallaje, en una palabra, sin miedo á la terrible lucha de la existencia, que nace principalmente del choque violento de las imperfecciones del orden moral.

Los feos de alma serán prodigios de belleza moral y en vez de demonios seremos todos una especie de arcángeles y serafines; algo así como canarios en libertad ó sea sin jaula, con el alpiste y la escarola siempre al alcance del pico, y sin los sobresaltos de la proximidad del minino propio ó ageno.

ABEL IMART.

Don Pedro

¿El Cruel ó el Justiciero?

(Tradición.)

—Afortunadamente conozco á mis hermanos, y me puse inmediatamente en guardia. Cuando crucé mi espada con la suya, sentí un placer indescriptible. Así es que me guardé mucho de llamar á nadie; pero como al ruido ocasionado por nuestra riña acudieron allí los ballesteros de maza, uno de ellos, antes de que yo tuviese tiempo de dirigirle la palabra, rompió con un golpe de maza la cabeza de mi hermano. Lo que yo deseaba, no era esto; yo lo que quería era matarle por mi mismo.

—En verdad,—observó Juan Pascual,—que merecía su suerte. Que Dios le perdone su traición.

—Luego que el hombre á quien yo amaba como un hermano y que me hizo traición hubo muerto; luego que la mujer á quien deseaba amar como esposa, y que había jugado con mi honra, se hubo alejado, yo pensé en María, con la cual había sido tan feliz en otro tiempo. Hicela buscar por todas partes, y cuando averigüé donde se hallaba, corrí yo mismo en su busca, y mientras los otros conspiraban contra mi existen-

cia, yo la encontré en su oratorio rogando por mí. Ahora, Juan Pascual ya sabéis lo que os tenía que decir. Hé ahí D. Fadrique y hé ahí don Pedro: juzgad entre nosotros. Hé ahí la esposa y hé ahí la cortesana: juzgad entre ellas.

—Señor,—dijo el alcalde,—hoy no sois más que don Pedro *El Justiciero*; procurad que no seáis don Pedro *El Cruel*.

É inclinándose ante el rey, fué á reunirse con los Veinticuatro que, según ya dijimos, le aguardaban en la cámara vecina.

III.

Juan Pascual hacía ya un mes que era primer alcalde de Sevilla, y durante este tiempo no se había cometido más que un solo asesinato; pero se sospechó que su autor era un tal don Juan de Valverde, y al día siguiente fué arrestado. Convicto por irrecusables testigos, en vano rogó que se le concediese la vida; el alcalde le sentenció á muerte, y á pesar de su renombre y de la influencia de su familia, fué sin piedad ejecutado. Este ejemplo produjo su efecto: por de pronto dió una ventajosa idea de la moralidad y destreza del nuevo juez. Bien es verdad que una de las primeras medidas adoptadas por Juan Pascual consistió en desempear las tres cuartas partes de los alguaciles que funcionaban cuando su antecesor era juez, y los cuales recibían, casi todos, regalos de los grandes señores, cuyo libertinaje y venganzas exigían que fueran ciegos, con lo cual recibían una paga mucho más considerable que la dada por el estado.

En su lugar, Juan Pascual había colocado hombres fieles y seguros, y había organizado un cuerpo de tres ó cuatrocientos montañeses que, dividía en rondas y que al dar las nueve en la Giralda recorrían en todos sentidos las calles de Sevilla.

Estos hombres habían recibido la orden formal de no permitir que nadie se estacionara en el hueco de los portales ni en frente las rejas de las ventanas.

Su servicio era penoso; por lo cual estaban generosamente retribuidos; pero como Juan Pascual sólo necesitaba lo más preciso para vivir, lo que le sobraba de su sueldo lo dedicaba también al cuerpo que mandaba.

Conforme ya dijimos, hacía ya un mes que, contra lo que ordinariamente sucedía en la capital de Andalucía, no se cometían en sus calles sino algunos robos sin importancia y cuyos autores eran castigados según la ley, cuando en cierta noche muy negra y muy sombría, Antonio Méndez, uno de los hombres de más confianza de Juan Pascual, vió á un empleado que se dirigía hacia él, pisando una de las calles más sospechosas y extraviadas de Sevilla.

Este hombre se detuvo por un instante enfrente de una ventana, dió tres palmadas, escuchó si alguien le respondía, y luego, viendo que todo continuaba en silencio,

pensó á no dudarlo que el hombre ó la mujer que aguardaba, no estaban aún en su sitio, y comenzó á pasear á lo largo de la calle y en frente de la misma ventana.

Nada había que decir hasta entonces; el hidalgo no se hallaba estacionado, puesto que andaba de arriba abajo y enfrente de la casa. Yendo y viniendo de este modo, Antonio Méndez se guardó mucho de violar su consigna, ya que aquel hombre no faltaba á los bandos de policía.

GIL BLAS.,

Regalo de 50.000 pesetas!

El 4 de Mayo próximo empezará á publicarse en Madrid un semanario ilustrado, titulado «Gil Blas», que, seguramente, ha de llamar la atención del público. Dicho periódico, que sólo costará cinco céntimos, contendrá ocho páginas, impresas en papel satinado de color, con multitud de grabados y retratos de caras bonitas; publicará artículos y poesías de reputados escritores cómicos, reservando una sección para los colaboradores espontáneos, á quienes «Gil Blas» obsequiará con premios de 10 y 15 pesetas cuando se inserten algunos de sus trabajos y vengan acompañados de los cupones correspondientes.

Al público en general también le hace un regalo de 50.000 pesetas, que puede obtener el lector que, en caso feliz, sea designado por la Lotería Nacional en las primeras sorteadas de «Gil Blas», que aparecerá el día 4 de Mayo.

GIL BLAS se venderá en la Librería de P. Rioja, en Soria.

Fiestas de San Juan en Soria.

Ya hace buen sol y no reina el frío del invierno.

En Valonsadero nace la yerba y van desapareciendo los baches, aunque el amigo Leandro no ha logrado que los caminos vecinales ó linderos á la finca del Común, se llegasen á arreglar este año.

Ya asoma el mejor tiempo para Soria, y la gente comienza á hablar largo y tendido de las tradicionales Fiestas de San Juan ó de la Madre de Dios ó de las Calderas; que de todos estos títulos gozan aunque ninguno les cuadre mejor que ese de Calderas por lo que en ellas se jama en su día y se bebe alrededor, de aquí al clásico domingo de tal fiesta.

No hay que darle vueltas, el cantar de nuestro poeta soriano, es eterno (y tristemente verdadero)

Podrá fallarnos el pan ó podrá secarse el Duero pero árde Soria primero si no hay Fiestas de San Juan.

—¿Qué no las quieren ustedes con eso, de los usos y costumbres?—Pues como si nó, y la Corporación popular es la primera en hacer uso de las disposiciones que rigen en la materia.

Hizo el nombramiento de los Jurados y después vendrá el sorteo de los Palcos y ain da mais, ó... y tres más.

Ya pasó aquello de que se hundiera la Plaza de toros ¡quial! todavía vive.

Son las murallas de la Ciudad las que ahora parece que tiemblan, pero aun no han sucedido desgracias personales y todo

se arreglará, empuje más ó menos contra eso que llaman los leídos «leyes de la gravedad.»

—Aquí no rigen más leyes que las de los usos y costumbres y bastan... y sobran.

Ya se está asegurando de hundimientos —y hasta de incendios— la Plaza de Toros. Pueden ustedes ir á verla. El piso de los pasillos está ya seco, y la madera vieja y abundante de los tendidos es incombustible y no se pintará al aceite.

Se hará de moda ir desde hoy á ver la Plaza de toros, templo más de admirar (por los taurófilos) que las ruinas de San Juan de Duero de las que cualquier rato se ocupará también el Estado, después de la visita regia.

Todo por el arte y para el arte... de Pepe Ilo y demás coletas.

Del Censo electoral no hablemos, ese ahora no rige, es el Censo de las Cuadrillas, y ya tienen donde entretenerse los «Cuatros» con la presentación de listas á domicilio.

¿Qué se mudan algunos vecinos de Cuadrilla? pues no importa ya botarán en otra, y todos son usos más ó menos abusables.

Las Fiestas de San Juan «no reculan», van camino adelante aunque no las conozca ya la jenté rancia del siglo pasado que es la que no rige, como el reloj del Postigo.

El modernismo es como el otro reloj; el de la Plaza que ya tiene hasta luz eléctrica para ver mejor las horas, aunque no se oigan muy claras.

Se dice, —no respondemos de la noticia, —que este año va á hacer Carteles y programas de las Fiestas de San Juan, el Ayuntamiento; que habrá trenes baratos por la Empresa del ferrocarril y que no faltarán Concursos de gaitas.

Todo modernista al uso, naturalmente.

Ayer tomaron posesión de su cargo los Jurados de Cuadrilla faltando uno tan solo á recojer el bastón de borlas y el libro de aprendizaje.

¿No hay por ahí cualquier ultramarinero que se encargue de esa Cuadrilla sin Jurado?...

Nota bene.—El célebre Merendero de Pepe Lenguas se está ya preparando con géneros buenos, bonitos y baratos.

¡Hurra! á Valonsadero sorianos de las Fiestas de San Juan!

Los toros para las Cuadrillas aun están pelechando, y habrá que poner de moda el ya desusado, uso, de «lavarles la lengua.»

—Todo por bien de la patria chica y para ensalzar mayormente sus costumbres.

ENE.

CONCEJO SORIANO.

El lunes último como ya anunciamos no hubo sesión por falta de número, y ésta tuvo lugar el miércoles pasado en segunda convocatoria.

Lo más esencial de lo que por la Excelentísima Corporación municipal se acordó fué lo siguiente:

Murallas de la Ciudad:

Dispuso, que por el Arquitecto municipal se practique un detenido y minuciosísimo reconocimiento de las murallas de Soria, habiendo de dar cuenta al Ayuntamiento con los detalles propios al caso, para poder en su consecuencia adoptar la Corporación las determinaciones más procedentes que exiga la seguridad de las personas y tranquilidad del vecindario en general.

Administración del Matadero:

Discutida una moción presentada por el señor Vicen, respecto á la administración del Matadero público, se acordó en definitiva, suspender de empleo y sueldo al señor Administrador, ínterin se instruye el oportuno expediente en averiguación de los hechos y comprobación de faltas cometidas si existieren.

Perros hidrófobos

El Ayuntamiento, en atención á la frecuencia con que en esta capital se ven perros hidrófobos procedentes de otros pueblos de la provincia, acordó dirigir respetuosa comunicación al señor Gobernador civil de la provincia, á fin de que, dentro de los medios que la ley le concede obligue á los Alcaldes de todos los pueblos al cumplimiento estricto de las disposiciones legales, en evitación de desgracias que á las personas puedan causar por la libertad y abandono en que tantos perros se encuentran.

CUENTOS CORTOS.

Cuando se estableció en España el cuerpo de la Guardia civil, el apodo que generalmente aplicaba el pueblo á los individuos de la benemérita era el de *napoleones*, lo que dió origen á no pocas reyertas.

Por aquella época vivía en Sevilla un gitano muy ocurrente, conocido por el tío Cañeja, el cual apostó dos frascos de vino con un *compare* suyo, á que él era capaz de llamar Napoleón á cualquier guardia civil sin que el aludido pudiera amostazarse.

En efecto salieron los dos *compares* en busca de la aventura, y no tardaron en toparse con un guardia civil en cierto apartado callejón, y en cuánto le vió se fué á él Cañeja y dijo sacando del bolsillo una moneda francesa de cinco francos:

¡Melitá, melitá! ¿Tú (usted) por casualidad cambio de este napoleón?...

El guardia, que comprendió la burleta que envolvía la pregunta, sacó el sable y después de medirla las costillas al tío Cañeja, se marchó muy ufano dejándole más quebrantado y molido que cibera. Entonces el otro *compare* se acercó al gitano apaleado y le preguntó:

¿Digaste, *compare*, ¿qué usted más plata menuda?

EN LA CARCEL DE ALMAZAN.

Invitado por el activo Jefe de la Cárcel don Manuel González, he asistido al acto de dar la comunión á los presos. Parecía un día de fiesta; las escaleras adornadas con colgaduras y ramos de flores artificiales y algunos naturales traídas de Valencia, y la sala de Audiencia convertida en capilla, contribuían á realizar la solemnidad del acto que se celebraba.

El arcipreste don Manuel Alonso, pronunció una sentida plática que fué escuchada con gran atención por los seis extraviados que ocupaban el recinto de la duda ó de la expiación; esos desgraciados al escuchar la palabra de un ministro del señor, sentirían en su interior el remordimiento de sus faltas pasadas, pues se notaba en sus semblantes marcada aflicción al ver que en un momento de arrebató los había conducido hasta el extremo de privarles de la libertad.

La banda Municipal que dirige el señor Muñoz, amenizó el acto tocando escogidas piezas de su repertorio. Asistieron á él todas las autoridades, tanto judiciales como municipales, presididas por el dignísimo juez de instrucción don Francisco Florez.

Después se dió á los presos una succulenta comida, servida por el Jefe y el auxiliar don Ceferino López, siendo obsequiados con café y cigarras por el señor juez y autoridades que comieron con ellos.

Los Casinos de «La Amistad», «Almazán» y «Centro», contribuyeron con cantidades en metálico, así como varios señores que tuvimos á bien dar una limosna á los que por todos conceptos, son dignos de compasión.

Cárceles como esta, que debieran llamarse de «duda ó para antes de la falta» pues la Ley no establece como principio, que el hombre es inocente antes de que haya sido reconocido como culpable, sino que por el contrario ha declarado, que el hombre es generalmente culpable, antes de que se haya reconocido su inocencia. Sentado este principio como derecho, las cárceles se abren con la duda y con mu-

cha frecuencia acontece, pues el Juez, no es infalible, que se sufre uno ó dos años de detención antes que el fallo judicial declare la acusación infundada. Pues bien, Cárceles como esta digo en su vida interior, necesitan un Jefe de las condiciones del de Almazán, que esté convencido hasta la evidencia, de que la celda no es más que un medio, de otro medio, y que ese medio principal es la educación; porque así como cada veneno tiene su redoma, cada hombre tiene su vicio, en medio de alguna virtud; y hay que procurar que en una redoma no se vierta otra, pues entonces, el que entró en la Cárcel como simple ácido, si el encargado de vigilar no se preocupa de ello, puede salir convertido en pernicioso arsénico.

Queda suyo afectísimo amigo, EMILIO REDONDO.

Almazán 27 Abril 1904.

Ecos y Noticias

El Illmo. Prelado de la Diócesis llegó ayer á última hora de la tarde á nuestra capital siendo recibido y visitado por las autoridades. Sea bien venido.

El lunes próximo á las ocho de la mañana dará la primera Comunión á los niños en el templo de San Juan de Rabanera y á las diez y media confirmará en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor.

La Caja agrícola de Alfonso XIII en Soria, adquirirá en breve para ensayo entre sus asociados, una máquina segadora cogedora, último modelo entre las más útiles y acreditadas.

El rumor de propósitos atribuidos al ministro de Gracia y Justicia relativos á la supresión de las Audiencias provinciales, ha producido deplorables efectos á los abogados de diversas capitales de la Península.

El Colegio de los abogados de Soria se ha reunido para ver la manera de oponerse al intento ministerial que unánimemente ha sido combatido por entender que perjudica á los intereses de la justicia y de la clase.

Y Soria también protestaría.

Las obras de la elevación de aguas del río Duero, todavía permanecen paralizadas aunque de esperar es que no sea por mucho tiempo.

En el tren de esta mañana ha llegado de Madrid, nuestro estimado paisano el concejal soriano don Aurelio González de Gregorio, que tiene solicitada nueva licencia de la Corporación. Bien venido.

Aviso.—La Cuadrilla que para las próximas Fiestas de San Juan desea buenos gaiteros y redoblante, puede dirigirse á Eusebio Medrano, en Langa de Duero.

Han sido detenidos varios jóvenes en San Pedro Manrique, por arrancar estepas del monte Rehajas, propiedad de Julián Vallejo, vecino de Sarnago.

Se han señalado ya los juicios orales por Jurados que durante el actual cuatrimestre han de tener lugar en la Audiencia provincial de Soria.

El mercado de anteayer jueves en nuestra capital estuvo bastante concurrido, hallándose retraídos los compradores de cereales en espera de la baja de precios.

Al Campo del ferrial acudió ganado de cerda y lanar, vendiéndose á precios regulares.

Mañana á las nueve de la misma se celebrará misa en la Ermita del Mirón así como todos los días de la novena que en aquel templo tiene lugar estos días.

Se había dicho que en breve volvería de Madrid el Gobernador civil de Soria señor Zapata, pero no está comprobada la noticia, ignorándose todavía cuando será su regreso según nos dicen.

Ha sido ascendido á Jefe de negociado de tercera clase nuestro querido paisano el

veterano Ayudante de Obras públicas don Nicolás Martillay que actualmente presta sus servicios en la División hidráulica del Ebro en Zaragoza. — Enhorabuena.

Durante el mes que hoy fina, han salido de esta capital por el ferrocarril 1.268 viajeros y han llegado a Soria 1.453. Se han exportado quince wagones de madera, cuatro de palos para sillas, dos de patatas, cuatro de asfalto y uno de harina.

Desde el 24 del mes actual hasta hoy, se han inscrito en el Registro civil de Soria, nueve nacimientos, cinco defunciones y un matrimonio.

Ha sido nombrado Ordenanza de la Intervención de Hacienda de esta provincia, nuestro convecino don Cándido Méndez.

El martes próximo marchará de Soria el Illmo. señor Obispo, para hacer la visita al Arciprestazgo de Rabanera.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal del pueblo de Alcubilla de Avellaneda en esta provincia, dotada con los derechos de arancel.

Según telegrama de ayer, el mercado de cereales de Barcelona sigue encalmado, habiéndose vendido trigo de Cuevas, Yanguas y Langa a 49 reales, y superior de Pozalvez a 50 idem.

Por orden de la Alcaldía, se ha encargado accidentalmente de la administración del Matadero público, el empleado de la Secretaría de la corporación, don Pio Sebastián Martínez.

El Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, don Manuel Pirez, se halla hace días algo delicado de salud y cuya mejoría desearemos sea rápida y completa.

Por el sargento de la guardia civil del puesto de Olivega y un guardia a sus órdenes, ha sido detenido un licenciado de prebendo que está convicto y confeso del robo de seis reses lanaras a don Antonio Gómar, vecino de Añón (Zaragoza).

Estos pasados días se ha hallado en Soria nuestro estimado y joven paisano don Modesto de Pablos que ha regresado a Madrid, donde ha comenzado a ejercer la abogacía después de terminar brillantemente su carrera.

Mañana domingo por la tarde, asistirá su Señoría Ilustrísima, a los ejercicios de las Flores de Mayo, que con gran solemnidad se celebran este año en el templo del Espino.

Mañana domingo a las cuatro de la tarde tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera, el piadoso ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario, letanía, estación, motetes cantados por la capilla de la Insigne iglesia Colegial, bendición y reserva.

Continúa también mañana domingo a las cinco de la tarde en su Ermita, la novena a Nuestra Señora del Mirón, con asistencia de la capilla de música.

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen a las seis de la tarde, prosigue como todos los años el piadoso ejercicio del mes de María, reina de todos los santos y madre del Amor Hermoso.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, comienzan a las seis de la tarde los cultos con motivo del año jubilar de la Inmaculada Concepción de María.

Los fieles pueden ganar trescientos días de indulgencia, todos los días del mes de María, haciendo bien sea en la iglesia, ó en sus propias casas, algunas oraciones ó ejercicios piadosos en obsequio de la Virgen Santísima. — Una indulgencia plenaria una vez en el transcurso del mes, confesando, comulgando y orando a intención de N. M. la Santa Iglesia.

En la iglesia de Nuestra Señora del Espino, comienzan a las seis de la tarde los cultos con motivo del año jubilar de la Inmaculada Concepción de María.

Los fieles pueden ganar trescientos días de indulgencia, todos los días del mes de María, haciendo bien sea en la iglesia, ó en sus propias casas, algunas oraciones ó ejercicios piadosos en obsequio de la Virgen Santísima. — Una indulgencia plenaria una vez en el transcurso del mes, confesando, comulgando y orando a intención de N. M. la Santa Iglesia.

En la iglesia de Nuestra Señora del Espino, comienzan a las seis de la tarde los cultos con motivo del año jubilar de la Inmaculada Concepción de María.

Los fieles pueden ganar trescientos días de indulgencia, todos los días del mes de María, haciendo bien sea en la iglesia, ó en sus propias casas, algunas oraciones ó ejercicios piadosos en obsequio de la Virgen Santísima. — Una indulgencia plenaria una vez en el transcurso del mes, confesando, comulgando y orando a intención de N. M. la Santa Iglesia.

En la iglesia de Nuestra Señora del Espino, comienzan a las seis de la tarde los cultos con motivo del año jubilar de la Inmaculada Concepción de María.

Los fieles pueden ganar trescientos días de indulgencia, todos los días del mes de María, haciendo bien sea en la iglesia, ó en sus propias casas, algunas oraciones ó ejercicios piadosos en obsequio de la Virgen Santísima. — Una indulgencia plenaria una vez en el transcurso del mes, confesando, comulgando y orando a intención de N. M. la Santa Iglesia.

En la iglesia de Nuestra Señora del Espino, comienzan a las seis de la tarde los cultos con motivo del año jubilar de la Inmaculada Concepción de María.

Los fieles pueden ganar trescientos días de indulgencia, todos los días del mes de María, haciendo bien sea en la iglesia, ó en sus propias casas, algunas oraciones ó ejercicios piadosos en obsequio de la Virgen Santísima. — Una indulgencia plenaria una vez en el transcurso del mes, confesando, comulgando y orando a intención de N. M. la Santa Iglesia.

En la iglesia de Nuestra Señora del Espino, comienzan a las seis de la tarde los cultos con motivo del año jubilar de la Inmaculada Concepción de María.

Los fieles pueden ganar trescientos días de indulgencia, todos los días del mes de María, haciendo bien sea en la iglesia, ó en sus propias casas, algunas oraciones ó ejercicios piadosos en obsequio de la Virgen Santísima. — Una indulgencia plenaria una vez en el transcurso del mes, confesando, comulgando y orando a intención de N. M. la Santa Iglesia.

pendencia española.—En Madrid, Fta. nac. Martes 3.—La invención de la Santa Cruz, San Alejandro y Santa Antonina.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídense siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América. —21—

Alcance.

Ha sido bastante comentada la conferencia celebrada de cuatro a seis de la tarde de ayer, entre los señores Maura y Rodríguez San Pedro ministro de Estado en la presidencia del consejo, tratando de cuanto estos días viene ocurriendo respecto a la compleja cuestión de Marruecos en la que algo debe suceder que no trasciende al público.

S. M. el rey no regresará a Madrid hasta bien entrado el próximo mes de mayo, siguiendo sin novedad en sus excursiones por provincias habiendo llegado ya a Granada donde se le ha vitoreado.

Al señor Villaverde le despidieron ayer a su salida de Madrid muchos amigos y hasta funcionarios públicos marchando con el señor Besada a comprar una gran finca en su país.

El Sr. Maura hablando con los periodistas, manifestó su sentimiento por la catástrofe ocurrida en la mina La Reunión (Sevilla), cuyo origen, aun no bien esclarecido, supone que puede haber sido alguna imprudencia.

Respecto a los sucesos de Cieza, confirmó la gravedad de los mismos, y que a consecuencia del choque del pueblo con la fuerza pública, había resultado un muerto y varios heridos, la mayoría de ellos leves.

Ignora aún el jefe del Gobierno si irá a Sevilla durante el viaje regio; pues aunque tales son sus deseos y propósitos necesita ante todo que quede ultimado cuanto se refiere al examen de los presupuestos.

También con ellos está íntimamente relacionada la fecha de la apertura de las Cortes, que quiere el Sr. Maura que se verifique el 16 del próximo Mayo, para poder nombrarse la comisión que haya de felicitar al Rey el día 17, ó sea en el de su cumpleaños.

La fecha de la suspensión de sesiones no está aún determinada, siendo gratuita la afirmación de que esto tendría lugar el 15 de Julio.

El regreso del Rey se cree que se verificará el 14 ó 15 de Mayo, Pasado mañana embarcará S. M. en Málaga con rumbo a Melilla.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA.

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO. —9—

INTERESANTE

Acaba de recibirse en la Sombrerería de Nicasio Ruiz, Collado 60, un variado surtido en sombreros flexibles, hongos y cordobés, así como el de más alta novedad en flexible Monte-Carlo, desde 6 a 16 pesetas uno.

Sombrero ordinario lana, desde noventa céntimos en adelante.

Gorras últimas novedades, desde 50 céntimos.

Sombreros de segador de aire y palma superior muy baratos.

Muy en breve se recibirá tanto para caballeros como para niños y niñas, surtido completo en jipis pastoras, bateleros, etc., etc., en palma, paja y palmierón, preciosas y clases el alcance de todas las fortunas. —10—

SE venden tres casas y un huerto situados en el barrio del Matadero Viejo de esta capital. Para informar pueden avistarse con su dueño Tomás Martínez, calle de Numancia, número 37, Soria. —5—

ALMACEN DE VINOS

MANUEL RUIZ.

Calle de Numancia, 28, Soria.

Venta de vinos de Valdepeñas y tierra de Borja, para dentro y fuera de la población.

Vino de Valdepeñas en Soria a 7,50 pesetas arroba ó sea cántara de 16 litros. Y para fuera a 6,10 pesetas id.

Vino de tierra de Borja en Soria a 7 ptas. idem y para fuera a 5,60 idem. —10—

CASA.—Se vende la señalada con el núm. 20 de la calle de la Tejera en esta capital.—Para tratar, con los herederos de Manuel Gonzalo, Tejera, 30, Soria. —2—3

SE venden dos solares señalados con los números 3 y 5 de la calle de Numancia a la entrada de la Plaza de Aceña.—En la calle de Numancia núm. 9, informarán. —6—

Esquelas de defunción.

En la imprenta de este periódico se imprimen, recibiendo los encargos a cualquier hora y se proporciona buen repartidor a domicilio.



Relojería

DE

JOSE PUYUELO

Corresponsal de la Compañía

Francesa del Gramófono

Collado, 40, SORIA.

Venta de gramófonos y discos.

Completo y variado surtido en toda clase de relojes, dando facilidades para el pago.

Talleres destinados a la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos. Pavones especiales, con el autógrafo ó iniciales, hechos en el día. —8—

ANTIGÜEDADES.—Las personas que en Soria ó la provincia posean cuadros antiguos, alhajas de mérito, abanicos y otros objetos artísticos y deseen enagenarlos, pueden avisarlo a la administración de este periódico.

Nueva Agencia.

El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta Ciudad don Laureano Hercilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña núm. 4, ha establecido una nueva agencia encargándose de la gestión de cuantos asuntos se le confíen y en particular de retirar toda clase de fianzas, para lo cual cuenta en Madrid con personas competentes y bien relacionadas é igualmente de la confección de operaciones testamentarias, tanto con arreglo a las disposiciones legales vigentes como privadamente y de solicitar en la Capitalidad del Obispado cuantas comisiones sean necesarias, evitando así viajes y mayores gastos a los interesados, todo a precios convencionales y siempre módicos en cuanto no esté sujeto taxativamente a los aranceles respectivos de dichas profesiones. —5—

Procedente de la antigua casa de Laorga, se venden mesas de billar con tableros de piedra y madera, de las llamadas de precisión, últimos modelos, de diferentes dimensiones. Magnífica sillería completa estilo Luis XV. Precioso altar orden gótico también completo con cinco imágenes, y otros varios muebles, entre ellos un piano nuevo marca Borg Paris.

Todo a plazos ó al contado, con el 30 por 100 de rebaja del catálogo de la referida casa.—Para tratar con su dueño en Soria, Elias de Marco y en Madrid con don Francisco Borobio, Cádiz, 9, principal. —9—

CERBATANA.—Se vende una casi nueva y muy bonita.—En la imprenta de este periódico informarán.

Priscilo Plaza Martínez

Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente a su profesión.

Horas de oficina de 9 a 1 y de 4 a 7.

AUTORES ESCOGIDOS.

Preciosas Novelas

Con magníficas cubiertas al cromo

A una peseta ejemplar.

Atala.—René.—La Ciudad y las Sierras.—El Paje Flor de Mayo.—El Fausto.—Rafael y Graziella.—La fortuna de Doris.—Los presidios de Siberia.—El alma encantadora de Paris.—Una lucha de amor.—Un precioso testamento.—Tomás Gordeicff.—Napoleón.—Cesarina.—El tulipán negro.—Una hija de Eva.—Olimpia-Sultaneta.—Un lance de amor y Erminia.—De la vida y del amor.—Cosas batúrras.

A 50 céntimos el tomo.

Lucrecia Borgia.—Margarita de Borgoña.—Don Pedro el Cruel.—Kernok el pirata.—María Stuart.—Juana de Arco.—Los hermanos corsos.—Inés de las Sierras.—Luis Candelas.—Treinta años ó la vida de un jugador.—Diego Corrientes.—Los siete niños de Ecija.—Bocaccio.—Dolores de Calatayud.—La nariz de un notario.—Canciones populares.—Cien juegos de manos.

Se venden en la Librería de Rioja; Collado, 42

COSAS BARATAS

POR 35 CÉNTIMOS un portaplu-mas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos

También hay libritos de cocina a 20 céntimos uno.—Papeles de vasas a 20 céntimos la docena.

Librería de P. Rioja, Collado 42.

TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

CALENDARIO.

Sábado 30.—Nuestra Señora del Villar, patrona de Coralla, santa Catalina de Sena, San Amador y San Lorenzo.
Domingo 1.—Santos Felipe y Santiago, apóstoles, San Segismundo y San Orenio.
Lunes 2.—San Anastasio y San Félix, patron de Avila, y San Segundo.—Aniversario por los primeros mártires de la Inde-

Se ruega al público visite nuestras Succursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainilla, etcetera, ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

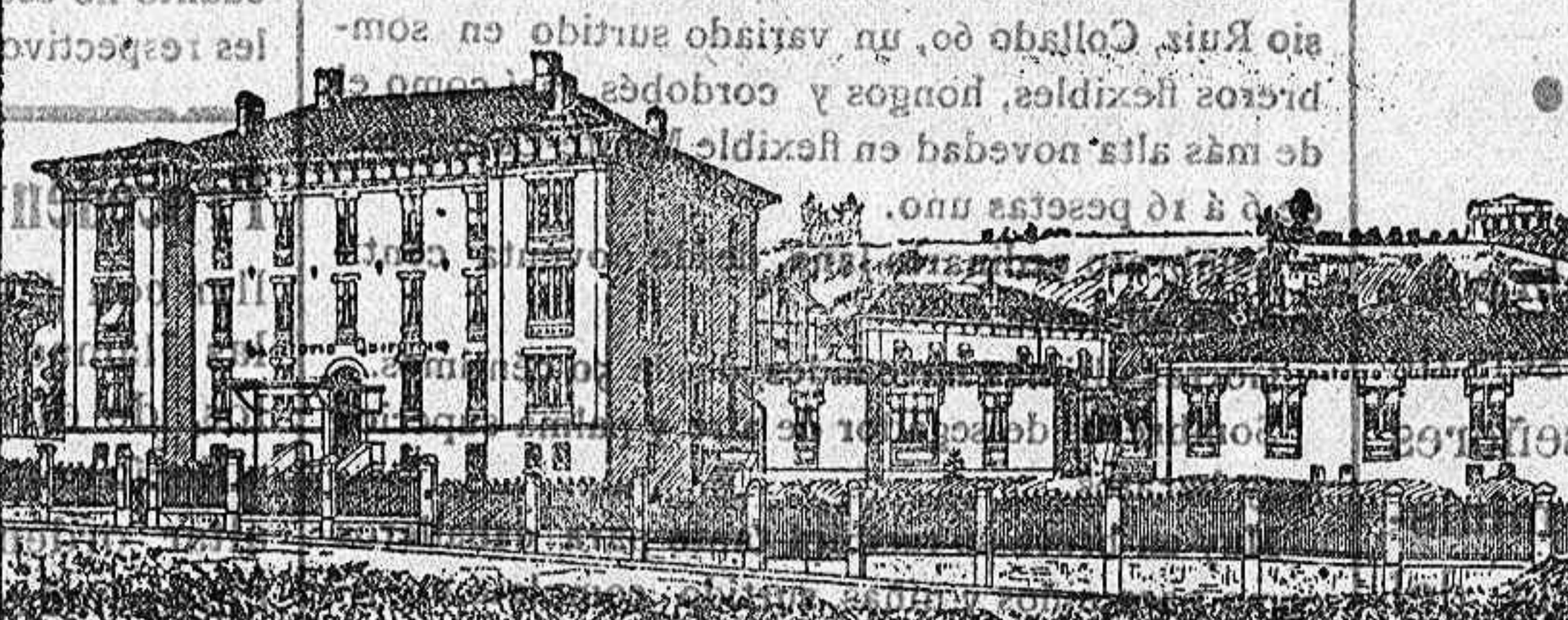
Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España
ADCOCK Y COMPAÑIA
Sucursal en la provincia de Soria
SORIA Collado 52.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes...

clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

Encuadernación.

En los talleres de la de Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna maquinaria. Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas encuadernaciones en obras de lujo por delicadas que sean, en pergamino para protocolos, libros de actas, de comercio, «Gacetas», «Boletines», «Boletines eclesíasticos» albums misales, así como toda clase de carpetas en folio, folio prolongado, en cuarto, en octavo y en octavo prolongado.

Tarjetas Postales DE SORIA.

- Hay dos series A y B. (Conteniendo diez tarjetas cada una) A. PESETA LA SERIE M. Serie A. 1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Miron.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronete de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente del hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del río Duero. Serie B. 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el río Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S. E).—4.—Puerta de la Insignia Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Puerta de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

“EL PROGRESO,” Antigua zapatería de Lapuente y Modrego Hoy de Juan Lapuente

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye y cuanta clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como del extranjero, y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en sus talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones. He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

INSTITUTO DE VACUNACION

Ldo. D. Benito Ruiz Zalabardo
Zapatería 44, 2.
SORIA
INOCULACIONES PREVENTIVAS
CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Antidiftérico-antitetánico-polivalente, normal ó fisiológico-artificial de Cherón.
Se vacuna todos los días de 11 á 1.
Se remite por correo.

Guia de Ferrocarriles

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar. Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Despacho de Carbones

Viuda de Castillo
Calle de la Atuana Vieja núm. 13
Junto al Cuartel de la Guardia Civil.—Soria
Esta casa vende sus carbones, limpios de cantos, tierra, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:
Carbón de cok de Asturias á 1 pta. arroba.
de carrasca superior á 1,50 id. id.
de carrasca de 1.ª á 1,40 id. id.
de carrasca de 2.ª á 1,30 id. id.
SE SIRVE A DOMICILIO.
NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace r baja en los precios.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cént. Unido punto de venta, Librería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio, al Extranjero.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
40 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios
—Seguros sobre la vida
Subdirector en Soria, don José Castely. Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.
CENTRO DE SUSCRIPCIONES.
En la Librería de P. Rioja, se suscriben á todos los diarios y revistas de Madrid, previo pago.

LEGIA LIQUIDA

PRIMERA ACREDITADA Y LEGITIMA BOTELLAS

La Estrella. Conejo.

Para el colado saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legiadora y sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legia Líquida

1. Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2. Es higiénica y desinfectante.
3. Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tífus, cólera.
4. Suaviza las manos al ser empleada.
5. Es muy superior á las legias de ceniza tan empleadas antes.
6. Se emplea en Agua Fría.

De venta en Droguerías y Ultramarinos.
Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13.
BARCELONA